

MINUTA DE REUNIÓN

COMITÉ: FINANZAS			
Tema Convocatoria: NUEVA LEY DE DELITOS ECONÓMICOS: IMPLICANCIA PARA LAS FINANZAS CORPORATIVAS Y LA ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL			
Fecha	02 DE JULIO 2024	Hora Inicio	10:00
MODALIDAD	ONLINE	Hora Fin	11:00
Expositor(es)	CÉSAR RAMOS	Contacto	

ASISTENCIA

Nombre	Empresa	Asistencia
ÁNGEL PEREDA JIMÉNEZ	CCS	✓
BÁRBARA YEVENES	(ACOMPAÑANTE SPEAKER)	✓
CARLOS ZAMORA	CCS	✓
CÉSAR RAMOS	SPEAKER	✓
DANIELA CISTERNAS	CCS	✓
ERIC DUARTE	DELOITTE	✓
FELIPE WARNER	LIPIGAS	✓
FRANCISCA NUÑEZ	SODIMAC	✓
GEORGE LEVER	CCS	✓
GERARDO PÉREZ	OXIQUIM	✓

IVONNE YÁÑEZ	CCS	✓
JULIA VERGARA	CCS	✓
LEONOR PODUJE	CCS	✓
MARÍA IGNACIA DÍAZ	CCS	✓
MAURO BECERRA	GRUPO SOLUCIONES	✓
WERNER GEISSBUHLER	RIPLEY	✓
YENNIFER AQUEVEQUE	CCS	✓

PROGRAMA DE LA SESIÓN

- Exposición sobre la Nueva Ley de Delitos Económicos
- Impacto y Adaptación Empresarial
- Preguntas y Reflexiones del Comité

TEMAS TRATADOS

ASUNTO	
	<p>Implicancias de la Nueva Ley de Delitos Económicos para las Finanzas Corporativas y la Administración Empresarial</p> <p>En la sesión del Comité de Finanzas, contamos con la participación de César Ramos, socio en Bofill Escobar Silva Abogados, quien nos brindó una detallada exposición sobre la nueva ley de delitos económicos y sus implicancias para las finanzas corporativas y la administración empresarial. Ramos abordó los mitos sobre la responsabilidad de las personas naturales, la clasificación de los delitos económicos, y las consecuencias legales y modificatorias que introduce la nueva ley, proporcionando una guía exhaustiva para la adaptación empresarial a estas regulaciones.</p> <p>Durante la presentación, Ramos ofreció una visión clara sobre cómo las empresas deben adaptarse a la nueva ley, destacando la importancia de entender las nuevas clasificaciones de delitos y las responsabilidades asociadas. Se discutió la necesidad de que las empresas implementen</p>

	<p>estrategias de cumplimiento robustas para evitar sanciones y proteger tanto a la organización como a sus ejecutivos. La exposición incluyó ejemplos prácticos y recomendaciones para la correcta implementación de los nuevos requerimientos legales.</p> <p>Se abrió un espacio de preguntas y reflexiones en donde los miembros del comité subrayaron la importancia de una correcta implementación y gestión de los nuevos requerimientos legales. Se enfatizó la necesidad de prevenir delitos económicos mediante el cumplimiento estricto de las nuevas regulaciones y la adopción de medidas proactivas para proteger a las empresas y sus ejecutivos de posibles sanciones. La sesión concluyó con un consenso sobre la relevancia de mantener una constante actualización y capacitación en estos temas para asegurar el cumplimiento y la protección legal adecuada.</p>
Fecha próxima reunión	AGOSTO 2024

George Lever

Secretario Ejecutivo

Julio 2024

Fecha de aprobación